

## Presidencia de la República

Es el Órgano del Estado encargado de dirigir y coordinar las estrategias de desarrollo del país, procurando la obtención del mayor bienestar para todos los habitantes; por medio de la comunicación y diálogo con la ciudadanía y los distintos sectores para el posterior establecimiento de políticas económicas, sociales y ambientales; además, tiene la representación del país en los actos oficiales. Representa la mayor jerarquía en la organización y tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de la República de Costa Rica del año 1949.

Como parte de su labor sustantiva y aporte al desarrollo de políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano, en el área estratégica de Seguridad Humana del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP 2019-2022), se definieron los siguientes objetivos de intervención estratégica:

- Garantizar el cumplimiento de derechos de las personas LGTBI sustentada en los indicadores de las estadísticas del INEC y SINIRUBE.
- Generar capacidades para los funcionarios de las instituciones públicas para la mejora de los servicios, el respeto de los derechos y el trato digno a las personas LGTBI mediante la ejecución del programa de capacitación y sensibilización.
- Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según enfoque de interseccionalidad.
- Satisfacer las necesidades fundamentales de las Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de pobreza mediante la ejecución de programas sociales interinstitucionales.
- Atender integralmente a las Personas Adultas Mayores (PAM) por medio de servicios articulados en el proyecto "Línea Dorada".

La asignación presupuestaria de la Presidencia de la República para el 2022, es de ¢42.000 millones, lo que representa un crecimiento del 6,1% con respecto al presupuesto actual del 2021. Esta variación incluye la transferencia al Fondo Nacional de Emergencia (FNE) por ¢3.000 millones, para la construcción de obras de control de inundaciones en el Río Térraba, II Etapa en Palmar Norte.

Asimismo, producto de la aplicación de la Ley 9524 "Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central", en este presupuesto se incluyen como programas presupuestarios los siguientes:

- Programa 29 "Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)". Cuenta con una asignación de recursos de ¢22.360,0 millones, que representa 53,2% del presupuesto total de la

Presidencia, y para su funcionamiento y la prestación de servicios con 39 plazas de cargos fijos.

- Programa 31 “Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)”. Cuenta con una asignación de ¢6.475 millones, que representa 15,4% del presupuesto total de la Presidencia, y para su funcionamiento y prestación de servicios con 166 plazas de cargos fijos.

El siguiente cuadro muestra la composición del gasto y su comparación respecto al año anterior.

### Cuadro 1. Ley actual 2021 y Proyecto de Ley 2022

Presidencia de la República  
Por clasificación económica  
(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto Actual 2021	Proyecto 2022	Tasa de variación
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>39 576,1</b>	<b>42 000,0</b>	<b>6,1%</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>35 728,9</b>	<b>37 808,3</b>	<b>5,8%</b>
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>15 467,0</b>	<b>15 961,4</b>	<b>3,2%</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>12 595,1</b>	<b>12 692,4</b>	<b>0,8%</b>
Sueldos y salarios	10 412,7	10 515,6	1,0%
Contribuciones sociales	2 182,4	2 176,8	-0,3%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2 871,9</b>	<b>3 269,1</b>	<b>13,8%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20 261,9</b>	<b>21 846,8</b>	<b>7,8%</b>
Transferencias corrientes al Sector Público	1 035,1	1 058,7	2,3%
Transferencias corrientes al Sector Privado	19 196,8	20 769,1	8,2%
Transferencias corrientes al Sector Externo	30,0	19,0	-36,6%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3 847,2</b>	<b>4 191,7</b>	<b>9,0%</b>
<b>FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>273,6</b>	<b>189,0</b>	<b>-30,9%</b>
Edificaciones	245,0	99,0	-59,6%
Otras obras	28,6	90,0	215,0%
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>573,6</b>	<b>1 002,7</b>	<b>74,8%</b>
Maquinaria y equipo	356,9	483,4	35,5%
Intangibles	216,7	519,3	139,6%
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>3 000,0</b>	<b>3 000,0</b>	<b>0,0%</b>
Transferencias de capital al Sector Público	3 000,0	3 000,0	0,0%

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

## Principales asignaciones presupuestarias

### 1. Gastos corrientes

En el presupuesto de la Presidencia, los gastos corrientes ascienden a ¢37.808,3 millones, equivalente a 90,0% del total del presupuesto para 2022, y presentan una variación del 5,8% con respecto al presupuesto actual 2021.

#### ➤ Gastos de consumo

Los gastos de consumo totalizan un monto de ¢15.961,4 millones. Estos representan la segunda clasificación más importante de la asignación presupuestaria, con una participación en el presupuesto total del 38,0%.

En esta clasificación económica se encuentran las “Remuneraciones”, las cuales se destinan para cubrir los gastos de sueldos y salarios de los funcionarios, así como aguinaldo, contribuciones sociales a la CCSS, Banco Popular y Desarrollo Comunal y aportes patronales a asociaciones solidaristas, entre otros, el monto asignado es ¢12.692,4 millones, para una tasa de crecimiento del 0,8% con respecto al presupuesto del 2021, en razón de compromisos y erogaciones propias de la rotación de personal y del cambio de Administración.

Por otra parte, la “Adquisición de bienes y servicios” crece 13,8% en relación con el presupuesto 2021. Este crecimiento es producto de varios factores en distintos programas.

En el programa 21 “Administración Superior”, uno de estos factores es el costo de mantenimiento y repuestos para una flotilla de 30 vehículos, que tienen muchos años de uso y son utilizados, en muchas ocasiones los 365 días del año, en giras de trabajo en territorio nacional de difícil acceso, por lo que requieren de un constante mantenimiento que garantice su durabilidad.

En el programa 31 “Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)”, se suma la atención de varios requerimientos específicos y especializados, relacionados con la razón de ser de la institución, como son: la contratación de servicios de diseño gráfico y producción audiovisual, con el fin de brindar apoyo a la labor que ejecutan los comités municipales y comunales de emergencia y el fortalecimiento de la cultura preventiva de la población, la contratación de servicios para el desarrollo de escenarios de riesgo en áreas vulnerables, el levantamiento de información territorial para escenarios de riesgo, los servicios profesionales para la implementación del marco de gestión de tecnologías de información, el mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas, la contratación del servicio de instalación y mantenimiento del sistema de televisión por circuito cerrado, el mantenimiento de equipo de apoyo para respuesta y acciones logísticas, tales como motores fuera de borda, lanchas, remolques, drones, entre otros.

En el programa 29 “Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)”, el crecimiento del gasto está relacionado principalmente con los costos derivados de la contratación de una plataforma de atención telefónica, durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, al servicio de las personas adultas mayores o relacionadas con ellas y la contratación de servicios de auditoría externa para el área financiera.

Asimismo, para el funcionamiento de los programas de la Presidencia, se destinan recursos para el pago de servicios necesarios como el alquiler de oficinas, mantenimiento y reparaciones, arrendamiento de equipo de cómputo, revisiones técnicas vehiculares, combustibles y lubricantes para los vehículos de la institución y otros destinados a servicios como contrato de limpieza, seguridad y vigilancia para el funcionamiento de los programas de la Presidencia.

### ➤ **Transferencias corrientes**

Este concepto contiene la mayor asignación presupuestaria para 2022, con una participación de 52,0% del presupuesto total, con una asignación de ¢21.846,8 millones y una variación de 7,8% con respecto al presupuesto del 2021.

Del total de esta asignación, se destaca el monto de ¢20.243,0 millones, que representa 92,6% de las “Transferencias Corrientes”, que son destinados por el CONAPAM a las organizaciones de bienestar social (asociaciones y fundaciones), con el fin de subsidiar la atención y el cuidado de las personas adultas mayores en condiciones de pobreza, pobreza extrema, abandono, riesgo social, según las modalidades de hogar de larga estancia, centro diurno, red de cuidado y personas adultas mayores en condición de abandono, con el fin de garantizar los derechos humanos y fundamentales de este grupo de la población.

## **2. Gastos de capital**

### ➤ **Formación de capital**

Para 2022, se asignan recursos por ¢189,0 millones, con una participación del 0,5% del total del presupuesto. Registra un decrecimiento de 30,9% específicamente en Edificaciones.

El rubro de “Otras obras”, con una asignación de ¢90,0 millones, presenta una tasa de variación de 215,0% respecto al presupuesto actual del 2021. Estas corresponden a recursos para mejoras en bodegas regionales, en la red de suministro de energía y planta eléctrica, red de agua potable, paredes, techo, sistema eléctrico y de iluminación, puertas de ingreso y otros, en el programa 31 “Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)”.

### ➤ **Adquisición de activos**

Dentro de los gastos de capital, se registra un crecimiento en la adquisición de activos del 74,8% con respecto al 2021, lo que representa una variación absoluta de ¢429,1 millones y con una participación del 2,4% del total del presupuesto de la Presidencia.

El crecimiento en “Maquinaria y equipo” de 35,5%, es producto de compra de extintores, computadoras de escritorio y portátiles, cámara profesional de fotografía y video, sustitución de algunos vehículos de la institución, compra aires acondicionados, compra escáner de alta resolución reposición equipo de evacuación de riesgos por obsolescencia, compra torres de iluminación, entre otros.

Se asignan recursos a “Bienes Intangibles” por ¢519,3 millones, un crecimiento del 139,6% (¢302,6 millones) respecto del presupuesto del 2021, pero con una participación a nivel general del presupuesto de la institución de 1,2%.

Este incremento es producto de la adquisición de la versión actualizada del software *Arggis desktop estándar (Arceditor)*, doce licencias de Microsoft Office para los equipos actuales y seis licencias de *Windows Server 2019 standard perpetua* para los servidores de la institución, cinco licencias de Microsoft 365 con opciones de almacenamiento en la nube *OneDrive*, la herramienta de comunicación en línea *Teams*, *Sharepoint* y otras opciones de configuración, licencias *Dynamics 365 Customer*, *Service Enterprise*, *Power BI*, entre otras.

Para la administración de la base de datos del Proyecto “Línea Dorada”, la renovación del antivirus institucional y el licenciamiento de los equipos que conforman la arquitectura de seguridad informática, el de la plataforma *ArcGis Online*, *Adobe creative suite*, *Vaultpress* y *Zoom*, entre otras y el certificado de seguridad de actualización del firewall; así como, los propios del programa 027 “Información y Comunicación”, que son indispensables para el desempeño de labores de producción, edición de video, audio, diseño gráfico, desarrollo, diseño web y labores periodísticas que permitan un flujo continuo de la información a la ciudadanía y los distintos públicos de interés, incluyendo los medios de comunicación; en aras de cumplir con el mandato presidencial de transparencia y uso eficiente de los recursos del Estado.

#### ➤ **Transferencias de capital**

Para 2022, se incluye en esta clasificación la transferencia al Fondo Nacional de Emergencias, con una asignación de \$3.000,0 millones, destinados en la construcción obras de control de inundaciones en el Río Térraba, II Etapa en Palmar Norte, todo lo anterior según el Artículo 43 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, No. 8488 del 22 de noviembre del 2005.

#### **Recurso Humano**

La Presidencia de la República cuenta con 618 puestos de cargos fijos, no teniendo ninguna variación con respecto al ejercicio presupuestario 2021, con los que se abocará a cumplir la misión y objetivos bajo su responsabilidad.

#### **Principales programas y proyectos**

Entre los principales programas y proyectos de la Presidencia de la República, para 2022 se encuentran:

**Proyecto de Desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión Documental:** Consiste en un software para la automatización y digitalización de los procesos del Tribunal de Servicio Civil, con el cual se busca agilizar los procesos institucionales y gestionar la documentación de manera digital, para mejorar el servicio a los usuarios y garantizar el almacenamiento, uso y disposición de la documentación sensible que se gestiona, tal como los expedientes de gestión de despido y de reclamos administrativos de las personas funcionarias que forman parte del Régimen de Servicio Civil.

Este proyecto es indispensable para aumentar la productividad del Tribunal de Servicio Civil, debido a que, con el desarrollo de esta herramienta tecnológica, se garantizará la eficiencia en el uso de la información, al reducir costos y proveer un acceso seguro y oportuno a la información.

**El proyecto Línea Dorada:** Consiste en un servicio para la atención de personas adultas mayores en todo el territorio nacional, mediante una línea telefónica gratuita, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que incluya la alternativa de teleasistencia para aquellas personas de 65 años y más que se encuentran en condición de pobreza extrema, pobreza, solas o con pareja adulta mayor o cuidador adulto mayor, con alto grado de dependencia y sin redes de apoyo formal o informal.

**Modelos Hidrológicos en cuencas de alto riesgo:** Consiste en determinar las áreas de inundación potenciales, velocidades y profundidades, (representación de un río, de cuáles son sus áreas de inundación, a una escala de mucho detalle), en periodos de 2, 5, 10, 25 y 50 años, información con la que se desarrollan políticas de traslado de población en riesgo, y se usa también para el diseño de obras como puentes, alcantarillas, dique y otros.

**Apoyo a la vigilancia y alertas ante tsunamis, oleajes y mareas:** Ayuda que se dará a todas las comunidades Costeras del Pacífico y el Caribe del país.

**Levantamiento de información y desarrollo de escenarios particulares de riesgo:** Consiste en determinar los factores de disparo de amenazas, identificar posibles medidas de intervención, apoyar acciones de ordenamiento territorial, sistemas de alertamiento y organización comunal.

**Instalación de bodegas municipales (modulares):** Tiene el objetivo de fortalecer las capacidades operativas y de logística en situaciones de emergencia en los diferentes Cantones del país, para la mejora y homologación de las instalaciones de las bodegas regionales.

**Mantenimiento de la infraestructura de las bodegas regionales:** Servicio que se proveerá a todas las bodegas ubicadas en diferentes zonas del país, que funcionan como centro de acopio y distribución de equipos, accesorios, materiales y suministros necesarios en respuesta para la atención de una emergencia.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los proyectos citados:

**Cuadro 2. Proyecto de Ley de Presupuesto 2022**

Presidencia de la República  
Principales programas y/o proyectos  
(montos en millones de colones)

Nombre del Programa o Proyecto	Monto (en millones de colones)	Población atendida o beneficiaria
Proyecto de Desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión Documental.	15,6	102.000 - Usuarios (as) del Régimen del Servicio Civil
Línea Dorada.	135,0	34.308 - Personas Adultas Mayores y público en general
Modelos Hidrológicos en cuencas de alto riesgo.	21,0	15.000 personas (Cuencas Río Paquita, Río Naranjo, Río Tenorio, Río Bebedero, Río Reventado, Río Toyogres, Quebrada Norberta, Río Purires, Agua Caliente, Quebrada Barahona).
Apoyo a la vigilancia y alertas ante tsunamis, oleajes y mareas.	26,0	2.000.000 (Comunidades Costeras del Pacífico y el Caribe del país)
Levantamiento de información y desarrollo de escenarios particulares de riesgo.	32,0	20.000
Instalación de Bodegas Municipales (Modulares).	70,0	99,000 habitantes (Cantones de Sarapiquí y Corredores)
Mantenimiento de la infraestructura de las bodegas regionales ubicadas en diferentes zonas del país.	90,0	1.140.000 habitantes - Población en general ubicadas en las zonas cercanas a las bodegas regionales satelitales en las Zonas de Osa, Parrita, Cañas, Florencia y Pavas.
<b>TOTAL</b>	<b>389,6</b>	

Fuente: Proyecto de presupuesto 2022, Presidencia de la República.